

RECENSIONES

Reviews

ESTEBAN FRADES, Santiago (2014) *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida*. Oviedo: ADIDE de Castilla y León y KRK ediciones, 350 pp. ISBN 978-84-8367-473-4.

Al abordar *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida* nos adentramos de lleno en el desconocido mundo de este gremio. Empieza con la presentación del presidente de la Asociación de Inspectores de Castilla y León en la que demanda a las Administraciones educativas que mantengan una inspección profesional, de prestigio para que actúe de forma eficaz y eficiente y así garantizar el derecho a la educación; para ello utiliza el sugerente lema de «observar, encauzar, tender puentes».

En el prólogo, el profesor José María Hernández Díaz glosa, por medio del sociólogo Max Weber, los rasgos que configuran la profesión de inspector; hace un significativo recorrido histórico destacando los hitos más importantes; señala que es una profesión reconocida internacionalmente y argumenta, entre otras cuestiones, la necesidad de un cuerpo doctrinal científico y un currículum formativo especializado.

El autor ha configurado el libro en cuatro apartados nucleares que forman un todo armónico: a) *las características profesionales*, b) *la historia*, c) *el pensamiento* y d) *la vida*. Ha buscado los elementos principales que determinan y caracterizan cualquier profesión, y es cierto que cuando terminas la lectura del libro identificas y comprendes bastante bien lo que le ha pasado a la inspección, cuáles son sus señas de identidad, su evolución histórica, sus principales publicaciones científicas y técnicas, sus antinomias y contradicciones conceptuales al desempeñar su rol, su actuación como servicio público, su papel en el cambio educativo institucional, los problemas profesionales y estructurales y a lo que se dedica en su quehacer diario.

En la introducción, «En busca de la identidad de una profesión», se argumenta que está muy condicionada por:

- Sus ciclos de vida y los momentos y circunstancias más críticas de su historia que han afectado a variables fundamentales de su ser como profesión: configuración administrativa, sistema de acceso, funciones y atribuciones, dependencia jerárquica, modelo de organización, formación y desarrollo profesional, evaluación de su función, etc. Ha habido tiempos más lustrosos donde la inspección ha tenido protagonismo en la educación, pero también ciclos rasos donde prevalecen las actividades burocráticas y rutinarias.
- La implicación en las funciones principales que deben vertebrar su trabajo y actividad: supervisión, asesoramiento y evaluación.
- Las notas identificativas de la inspección como una organización propia y autónoma.

Es importante la aportación que realiza el autor cuando considera a la inspección como una organización social porque posee unas finalidades y objetivos que cumplir y una estructura organizativa y funcional que desarrollar.

La historia desgrana, a través de cinco etapas, lo que ha ocurrido a la inspección desde la LGE del 70 hasta la LOMCE y, entre las conclusiones, destaca el hecho de que ha existido un fuerte retraso a la hora de contemplar a la inspección en una ley ya que no fue hasta la LOPEGCE, exactamente 25 años después de la LGE, que una ley educativa promulgada en el ámbito no universitario concediera a la misma la importancia que debía tener de acuerdo con el mandato constitucional; el Estatuto de Centros no la contempló; en la LODE, sólo había una referencia mínima a

la Alta Inspección y en la LOGSE, sólo aparece citada parcialmente.

A continuación, se describen las publicaciones pedagógicas de la inspección que se agrupan en cuatro ámbitos: *el de los informes*, que han sido y son el instrumento fundamental del trabajo; *el de la producción profesional*, pues el colectivo siempre ha elaborado documentos propios de trabajo que han formado parte de los materiales del Ministerio de Educación o de las Administraciones educativas autonómicas y provinciales; *el del asociacionismo*, ya que las diferentes asociaciones de inspectores han tenido y tienen sus propias revistas profesionales; y *el de las publicaciones a título individual*, pues existe un amplio grupo de inspectores que han publicado libros, artículos, reseñas, etc.

En *El pensamiento* Santiago Esteban busca respuestas para diferentes preguntas y problemas que existen en su profesión. Así, nos encontramos con tres artículos vinculados que parten de las antinomias que dificultan la identidad profesional, de lo que se deduce la necesidad de ser un servicio público que vele por el derecho a la educación, pero no sólo desde la supervisión y el control, sino como un instrumento que favorezca el cambio y la mejora de la escuela.

El primer artículo argumenta los estados de indeterminación que históricamente ha padecido la inspección educativa y que han dado lugar a las siguientes contradicciones: la dualidad del modelo en Alta Inspección e Inspección Educativa; la configuración de cuerpo administrativo o docente; una organización nivelar frente a otra internivelar; de la semiprofesionalización a la profesionalización; el control frente al asesoramiento; el desarrollo de la función de pedagogo o de burócrata, y, finalmente, la indefinición, el conflicto y la ambigüedad del rol.

El segundo artículo pretende reflexionar sobre la consideración de la inspección educativa como servicio público y demostrar que la inspección educativa reúne, por trayectoria histórica, por ordenamiento legal y por sus prácticas profesionales, las características suficientes para ser considerada como servicio público fundamental que vigile y a la vez impulse el derecho a la educación.

Y el tercer artículo desarrolla las diferentes dimensiones que se consideran esenciales al analizar el papel de la inspección en relación con el cambio educativo, entre ellas, se cita el impulso del cambio educativo institucional a través de la mejora, la innovación, la investigación, la experimentación y las reformas educativas; aborda las estrategias de la inspección en el trabajo diario de los centros para facilitar la innovación y la renovación pedagógica por medio de: facilitar el cambio educativo, apoyar las diferentes modalidades de formación del profesorado, ayudar al desarrollo del proyecto educativo, apoyar al profesorado en la reflexión-acción de los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.

El libro finaliza con el presente más cotidiano que es *la vida*; en ella se trata, según el autor, de describir lo que hacen los inspectores en la cotidianidad de su trabajo, cuáles son sus preocupaciones, cómo desarrollan sus tareas, qué inquietudes tienen, cuáles son sus satisfacciones y frustraciones, quiénes les ayudan o les obstruyen, qué anhelos tienen, con qué dificultades se encuentran, etc. Para conseguir ese objetivo, se incluye una historia de vida corta pero apasionada, sobre uno de los momentos más intensos que cada año viven los inspectores: la puesta en marcha de un curso escolar; se enumeran los problemas que vive la inspección a través de la perspectiva del asociacionismo profesional y se cierra el libro con la mirada y el testimonio de una inspectora en ejercicio y una autobiografía del autor.

CARMEN ROMERO UREÑA